



COMUNICADO N° 55-2024-CPMSC/D/SD

Paz y Bien estimados padres de familia:

Los saludamos cordialmente y por medio del presente ponemos en su conocimiento las **CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025 – BOLETÍN** en atención a la normativa vigente establecida por el Ministerio de Educación para los colegios privados, numeral 14.1. del Art. 14 de la Ley 26549 y en los plazos que la misma señala, antes del término del año escolar 2024 y antes de iniciarse el proceso de matrícula.

Así mismo, les hacemos recuerdo que el día 25 de octubre se envió por nuestra plataforma Edusoftnet el **Comunicado No. 049-2024-CPMSC/SD/D**, con la información relacionada a la **cuota de matrícula y pensión de enseñanza** y otros, del servicio educativo que brindaremos en el **2025**.

Cumplimos, en esta ocasión compartirles la documentación completa y detallada sobre nuestros servicios para el próximo año 2025

1. Boletín Informativo “**Condiciones básicas el servicio educativo 2025**”
2. Reglamento Interno 2024-2025 (Estudiantes y Padres de Familia).
3. Plan de estudios de los tres niveles educativos: Inicial, Primaria, Secundaria.
4. Guía de matrícula en plataforma Edusoftnet

La Dirección